

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24718** ASSESSORIA LA BORDETA, S.C.C.L.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 62/10, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Irene Santolaya Torrego, contra la empresa Assessoria La Bordeta, S.C.C.L., con CIF n.º F25546565, sobre despido se ha dictado en fecha 18 de junio de 2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 12.951,77 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral)

Lleida, 12 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100056141-1